



Oficina de Información y respuesta

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
www.cel.gov.sv

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRES HORAS CON TREINTA MINUTOS del día 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, el Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 000033 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

La información contenida en la solicitud No. 000033 corresponde a la década de 1950 – 1960 -1970, razón por la cual no se cuenta con documentación de algunos de los temas que solicita. No obstante esta institución ha elaborado un documento histórico resumen, que contiene gran parte de lo que solicita. Este documento está en formato CD.

Dicha información no podrá ser proporcionada a través del medio solicitado por encontrarse en CD por lo que puede pasar a retirarlo a las oficinas administrativas de CEL en fecha del 23 de octubre de 2012

Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa CEL
Dirección: 9ª Calle Poniente Nº 950 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono de la OIR: 2260-0000 - Email – oir@cel.gob